

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 04 de diciembre de 2020		1.2 Hora de inicio: 11:17		1.3 Hora de término: 11:39
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Globar Center Irarrázaval			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable (cuando corresponda): En operación	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Irarrázaval 2401			Comuna: Ñuñoa	Región: Metropolitana
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Edificio City Point Irarrázaval			Domicilio Titular (para efectos de notificación): Irarrázaval 2401, Ñuñoa	
RUT o RUN: 65.124.402-1	Teléfono: +56 9 646 7461	Correo electrónico: edifglobalcenter@usurbanrealty.com		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Inversiones Punta Blanca			Domicilio: Irarrázaval 2401, Ñuñoa	
RUT o RUN: 99.579.570-1	Teléfono: +56 9 64697461	Correo Electrónico: oosorio@puntablanca.cl		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 ___ Programada	2.2 ___x___ No programada	Denuncia: ___x___	Oficio: _____	Otro: _____
Denuncia de ruido por dispositivos ubicados en edificio Global Center				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Emisiones Acústicas 				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
<ul style="list-style-type: none"> D.S. N° 38/11 MMA Resolución Exenta N° 1939/2020 SMA, que ordena medidas provisionales pre-procedimentales que indica a Global Center Irarrázaval 				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso: SI ___ NO ___x___	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ___ NO ___x___	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI ___ NO ___x___		
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI ___X___ NO _____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)				
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:				

- | | |
|--|--|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En el marco de la pandemia del COVID-19, el acta de inspección de la fiscalización ambiental se notificará al titular a través de correo electrónico a edifglobalcenter@usurbanrealty.com y a osorio@puntablanca.cl.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Con fecha 04 de diciembre de 2020, se visitó la Unidad Fiscalizable "Global Center Irarrázaval", con el objeto de verificar la implementación de las Medidas Provisionales ordenadas mediante Resolución Exenta N°1939/2020. En el lugar, el personal fiscalizador se comunicó con Darwin Iugo, Administrador, quien señaló que la medida no estaba implementada.

Con respecto a las gestiones realizadas, señaló que el día 26 de noviembre se efectuó una medición de ruido en el departamento más cercano, y que el resultado estaría en 10 días más a partir de esa fecha. Dicha medición estuvo a cargo de Líder. A partir del resultado que se obtenga, se pretende implementar las barreras. Señaló a su vez que desconocía las Medidas Provisionales ordenadas por esta Superintendencia.

Con relación a las gestiones realizadas, el personal fiscalizador le indicó a Darwin Iugo que presentara estas y el cronograma para alcanzar el cumplimiento los próximos días, al mail de oficina de partes.


8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
1	
2	
3	

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles):

Dirección de correo electrónico a las que debe ser enviada la información o antecedentes

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
María Alicia Cavieres	SMA	

10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma

11. RECEPCIÓN DEL ACTA	
<p>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro <input checked="" type="checkbox"/> _____ Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) Dada la contingencia sanitaria que vive el país, el acta de inspección será enviada por correo electrónico a edifglobalcenter@usurbanrealty.com y a osorio@puntablanca.cl</p>